

LA FEDERACION

Organo de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Suscripciones y reclamaciones.—Calle de Mercaders, número 43, piso 2.º Barcelona.—Las suscripciones se pagan por adelantado, y suscribe también en las principales librerías, en las direcciones de las sociedades obreras y en los kioscos, donde hay establecida la venta por números sueltos. Se dará cuenta de las obras de las cuales se remita un ejemplar a la Redacción.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Precios de suscripción.—En toda la Península Ibérica, cinco reales trimestre, diez rs. semestre y veinte rs. al año; satisfechos por adelantado, y servido a domicilio.—Los obreros asociados, cuatro rs. trimestre por suscripción.—Los números sueltos medio real.—Francia, por un año, francos ó pesetas, 9; Italia, Suiza ó Inglaterra 10'25; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15'50, Estados- Unidos, 16.

AVISO IMPORTANTE.

Se advierte a todos los suscriptores que estén en descubierto con esta administración, que si en el término de los días que faltan por concluir el mes no han correspondido en pagar lo que deben, a más de darles de baja, se publicará su nombre y la población donde viven.

Siendo esta semana la última en que se concluye el trimestre, esperamos que los suscriptores renovararán sin demora su trimestre, por la razón de no estar en muy buenas condiciones económicas esta administración.

LA SITUACION.

Hoy podríamos decir: ya pareció aquello. La cuestión de la Hacienda es lo que preocupa toda la prensa, y toda, incluso la republicana, confiesan que es deplorable y que se hace necesario tomar una resolución heroica para salvarla.

La circunstancia principal por la que los demás partidos dejaron paso franco al partido republicano, a nosotros no nos cabe duda que fué, por el estado a que la Hacienda había llegado: por lo tanto, cuando estos en sus manos la tomaron estaba en un estado deplorable: no obstante, guardáronse bien de tomar una medida revolucionaria que les salvase del conflicto, y siguieron como los demás partidos; y no solo siguieron sino que comenzaron por reconocer créditos que en la oposición prometieron no reconocer, todo lo cual tendía a continuar dentro de la legalidad, porque al pueblo, ante todo, debían a cada momento invocarle esta, a fin de que fuese juicioso y prudente; así que antes que ver al pueblo en vías revolucionarias prefirieron los republicanos, siendo poder, que continuasen ejerciendo autoridad ininidad de corporaciones populares que según ellos afirmaban, cuando fueron elejidas, no eran hijas del sufragio sino de los abusos, falsificaciones y coacciones oficiales, lo cual nos dicen bien a las claras que preferían estar ligados por la nación que no entrar por vías revolucionarias.

Ahora se trata de la cuestión de Hacienda y todos hasta los más tibios abogan por medidas extremas en esta cuestión, entiéndase bien, solo en esta cuestión. ¿Qué significa esto? Bien sencillo, si el Estado por seguir como hasta aquí hace bancarróta, ¿de dónde cobrarán tanto patriota como depende del presupuesto? Antes que encontrarse en tan duro trance prefiriera hacer una escepcion y apartarse de esa legalidad, que siempre invocan, que en estas circunstancias está desafiando para con el pueblo el mismo papel que las telas de arañas para las moscas. La tela de la legalidad está tejida admirablemente por los que quieren vivir a costa de los demás, el pueblo cándido cae en ella y queda siempre enredado para poder ser devorado por sus explotadores.

Por esa parte la situación no es muy grata para la misma burguesía que la provoca; se cotiza el papel del Estado a 18 pocos céntimos más. Por otra la situación se encuentra preñada de tempestades, pues la reacción que está incólume ha ganado tiempo; se ha preparado y se dispone a dar la batalla al pueblo en las calles de Madrid con la esperanza de poder vencerle, y una vez vencido en Madrid juzgan tarea fácil el dominarle en provincias. Si tal llegase a suceder, los responsables de todo, desde el primero hasta el último de los desastres que vengan, serán los que debiendo y pudiendo dar la batalla a la reacción, no solo no la dieron sino que con sus manejos y contemporizaciones sofocan la actitud y energía de las masas. Cuando estas tan fácilmente se dejan llevar de los que siempre les hablan en nombre de las conveniencias y nunca en el de la revolución, no nos extraña cuando estas todavía tienen su vista fija en Madrid y esperan órdenes de aquel pozo de podredumbre qué de extraño tiene que abriguen los reaccionarios la creencia de que vencióndolas en Madrid las han vencido en España?

Si el pueblo quiere ser libre, si el pueblo ama la revolución y quiere acabar con toda esa corrupción y es-

plotación que lo embrutece y lo denigra; necesario es que resuelva a obrar con toda decisión despreciando a todos esos santones cuyos consejos no tienden a otra cosa que a ahogar la revolución, a la que temen más que a la reacción mas desenfrenada.

El pretexto de legalidad, la justificación para los conservadores está en la comisión permanente de la Asamblea y esta resulta parece hallarse a exigir la convocación de la Asamblea y el aplazamiento indefinido de las elecciones. El 68 mató la revolución, la disolución de las juntas revolucionarias: la no formación de estas en el 73 ha traído esta situación. Si el momento de pelear llega que lo tenga presente el pueblo: el acatamiento a todo poder central es la muerte de todas sus legítimas aspiraciones.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

Religion, Filosofía, Ciencia. Estos tres términos encierran en sí los tres períodos que comprenden la historia de la humanidad.

En el período feudal, la fé de los pueblos creó los gobiernos de Derecho divino. Las teorías de nuestros filósofos han creado el Derecho popular y constituido la burguesía. El proletariado, en nombre de la Ciencia, hará la Revolución social, que abrirá la Era del Trabajo.

Hemos emitido ya nuestra opinión sobre los gobiernos. Es sabido que no queremos ninguno; ya estén basados en la soberanía de Dios, ya en la soberanía de los hombres. Ni reconocemos a ningún delegado del poder, ya proceda de la raza mero-vingia; ya sean hijas de las bendiciones de un cura; ya procedan de la urna popular en medio de los discursos de los abogados.

Esta quincallería gubernamental es la que retarda el advenimiento de la justicia; y en los casos en que en la sociedad del porvenir el trabajador conservará el derecho del sufragio, no se aplicará a las mismas cosas que en la actualidad, ni se empleará sin duda de la misma manera.

Indicar aquí todos los errores del sufragio universal, y las consecuencias desastrosas que el trabajo debe a su aplicación, es una misión superior a nuestras fuerzas; todas las columnas de este periódico no bastarían. Él ha hecho todos los imperios, desde el de César hasta el de los Bonapartes; y por consiguiente todas las guerras y todas las inmundicias de los tiempos modernos. En lo que concierne a la producción y a la repartición, ha consagrado todas las injusticias; y recientemente aun, una Asamblea nacida de las urnas populares, ha inundado con sangre de nuestros hermanos, todas las ciudades de Francia.

Ciencia pura y ciencia social, cuestiones de intereses y cuestiones de elección de personas, como el elixir del charlatan, el sufragio universal, lo sabe todo, responde a todo, todo pretende conocerlo. Él reina en las academias, en las asambleas y en los comicios populares, por todas partes lleva su solución; y su solución es en todas partes la ley de la casualidad ó de la fuerza, la ley de la infame mayoría.

Ciertamente: Galileo y Cristóbal Colon no pudieron felicitar de la conducta de sus contemporáneos; su genio fué escarnecido y amenazado por el mundo religioso y monárquico. Bajo el régimen del sufragio universal, hubieran sido colgados, estrangulados ó fusilados. En sociología, no es menos valiente el sufragio universal; y mañana, si es de su agrado, un voto, un solo voto de mayoría, puede muy bien, matando la mitad de la industria española, dejar sin trabajo y sin pan, en las calles de las grandes ciudades, todo un pueblo de trabajadores. Los mismos errores comete el sufragio universal, con lo que respecta al escojimiento de las personas. Si se trata de conferir un poder a un hombre, si se desea organizar el trabajo ó la repartición de productos, nombra frecuentemente a un poeta,

a un abogado, a no ser que se le antoje elegir un general.

Y todo esto es lógico; todos estos defectos estriban en la naturaleza de las cosas.

La sociología es como todas las ciencias; procede con los mismos medios. No se hace ciencia, amontonando candidaturas; ni tampoco por la fuerza de las mayorías. En ciencia, se observan los hechos, se raciocinan y se demuestran. ¿Qué ha de hacer aquí, os rogamos nos contesteis, el número ó el acaso?

Los intereses están en divergencia; y se trata de conciliarlos. ¿Será preciso armarse del sable de Alejandro y cortar el nudo de la cuestión? La autonomía de los intereses, el régimen de los Contratos, darían una solución conforme con la ciencia. El mundo burgés no querrá apelar a esto; apelará al sufragio, es decir, a la guerra civilizada.

Nosotros sabemos perfectamente que los partidarios del sistema electoral, dicen haber hecho magníficos descubrimientos; que gracias a ellos, todos los inconvenientes se evitarán. Unos localizan las representaciones y cubren al país de circunscripciones electorales. Así, dicen ellos, un nombre esclarecido no cegará mas a los electores. Se nombrará un hombre del país, cuya especialidad llenará los deseos de todos. Otros prometen dar representantes a las minorías, a fin de que se les respete. Todo es hipocresía y charlatanismo. El principio es falso, y falsas han de ser necesariamente las consecuencias. Todos los paliativos de nuestros pretendidos hombres de Estado, nada harán. La mayoría, ó sea la casualidad ó la fuerza, harán siempre la ley, en el actual sistema del voto.

¿Qué hemos de hacer, pues? Llegar a una mejor apreciación de las cosas; y declarar:

Que las cuestiones de ciencia y de derecho nada tienen que ver, no pueden ser resueltas por el sufragio universal; que estas proceden por el método experimental de la demostración de la verdad y de la justicia; método que son incapaces de hacerlo todos los votos.

Que en lo que concierne a los intereses, el sufragio es también de todo punto impotente. Que es preciso que sean respetados por medio de la autonomía y del contrato.

En una palabra, que el sufragio universal no puede, como en el pasado, ser la regla suprema de la ciencia social; que no debe ejercerse mas que en los asuntos administrativos, y para el escogimiento de las personalidades. Reconocemos que las cuestiones personales son cuestiones de confianza; y la confianza no se discute, se acepta ó se rehusa.

Después de haber limitado a los casos puramente administrativos, el uso del sufragio universal, hemos de hacer aun una restricción por lo que se refiere a su moralidad.

Habiendo concluido en un artículo precedente por la negación de todo gobierno; no debemos, pues, ocuparnos de los medios de que se valen todos los poderes autoritarios, para asegurarse el triunfo en las urnas; sus juegos hipócritas.

Sin embargo, tenemos interés en hacer observar, que solo la igualdad de condiciones puede dar al sufragio la moralidad debida. Es necesario que por la colectividad del capital y de todos los medios de producción, los trabajadores estén independientes de toda explotación; que por la instrucción integral puedan conocer el valor de su voto, y asegurarse de su integridad.

Espliquemos en cortas líneas, en qué terreno debe operar el sufragio universal, para poder dar una idea general de lo que podrá ser después de la Revolución.

La producción y el consumo de los productos son las dos funciones principales del cuerpo social. Se produce en las corporaciones de oficios, se consume, es decir, se vive, se nutre, se habita, en la Comuna. Comuna y Corporación, tales son los dos organismos de la sociedad. Para la administración de la corporación,

los delegados deberán ser nombrados por todos los obreros que la compongan.—No fuese caso que un interés local se antepusiese al provecho exclusivo de una Comuna.

Para la administración de la Comuna, se podrá aplicar el principio del voto por barrios.—No fuese caso que un interés general, pudiese intervenir en el provecho de una sola corporación.

En una palabra, tanto para esta cuestión como para todas las demás; no debemos nunca movernos de nuestro programa:

Moralidad y capacidad de los trabajadores: *Enseñanza integral.*

Independencia del trabajo para poner fin á la explotación: *Colectivismo.*

Ningun poder que, aunque sea delegado por el voto universal, decida las cuestiones generales: *Anarquía.*

Los procesos de la Internacional que se verifican en Francia: en Tolosa, en Narbona, en París, en Beziers, en Montpellier, etc., deben abrir los ojos á los menos perspicaces. Karl Marx, sus hombres, su sistema, han tenido durante un año apenas, el monopolio de la organización de los internacionales franceses, y ya podemos juzgar de sus magníficos resultados.

Tres procónsules tenían plenos poderes por Francia y habían elegido los sitios de sus cuarteles generales. París, Tolosa y Burdeos eran sus ciudades privilegiadas. Van Heddeghem (miembro de la mayoría del Congreso de la Haya, en donde llevaba el nombre de Walter) trabajaba en París. D'Entraygues (conocido con los nombres de Swarm y de Schœner) operaba en Tolosa; todavía ignoramos el nombre del procónsul de Burdeos.

El primero de estos hombres, por la fuerza de las circunstancias, el menos culpable de ellos, no ha hecho otra cosa que declararse el enemigo de nuestra Asociación. Hé aquí las palabras textuales que ha pronunciado frente al tribunal: «En adelante no tengo otra idea fija que la de aplastar á la Internacional.»

El segundo ha obrado aun mejor; se ha contentado con conducir las ovejas al redil, en provecho de los tribunales de Mr. Thiers. Inútil es demostrar su papel de espía y de polizonte. Se desprende claramente de la lectura de los debates y un hombre del Consejo general, el marxista Serailier siente la necesidad en una carta escrita por él á *La Liberté* de Bruselas para poner en salvo con respecto á este hombre su responsabilidad.

Lo que es preciso demostrar, es que la causa primera de lo que sucede debe buscarse mas arriba. No debe limitarse al polizonte de Tolosa. Debe extenderse á los hombres y los principios de la mayoría de la Haya y matarlos para siempre.

¿Quién ha afiliado á D'Entraygues?

¿Quién le ha concedido plenos poderes?

Serailier y Calas le han afiliado...

El consejo general de Londres ha puesto en él toda su confianza.

Sin los dos primeros no hubiera pertenecido á la Internacional perteneciendo ya á la policía del prefecto de Tolosa.

Sin el mandato del segundo no hubiera nunca obtenido la confianza de los obreros que ha afiliado, y engañado y vendido despues.

En su carta á *La Liberté* de Bruselas, Serailier asegura que desde la fecha del Congreso de la Haya, D'Entraygues no ha tenido ningun poder.

«Desde el Congreso, el llamado D'Entraygues, no solo no ha tenido ningun poder del Consejo general de New-York ó de su representante por Francia en Londres, mas no ha tenido siquiera comunicacion ninguna de carácter oficial.

«En cuanto á su nombramiento anterior, en vez de ser el resultado de un capricho, fué, como todas las demás, la obra de una comision encargada especialmente por el Consejo general de nombrar á los que tenían sus poderes para Francia. Esta comision ha tenido conocimiento de la demanda y de los documentos en su apoyo, y todos los poderes concedidos por órden suya llevan la firma de cada uno de sus miembros.

«A los que quieren mas amplias reseñas sobre el funcionamiento de esta comision, yo les invito á dirigirse á MM. Rouvier y Cournet que pertenecian á ella.»

MM. Rouvier y Cournet contestarán sin duda á su acusador, y esta polémica nos promete curiosas revelaciones.

Entre tanto, mientras dejes á los trabajadores organizarse entre sí; como se conocen, no se encontrará entre ellos ningun polizonte, y si acaso se encuentra uno no puede comprometer mas que á una seccion.

Cada vez, al contrario, que establecereis á hombres que tengan en sus manos todos los hilos de una vasta organización, la policía rural hará penetrar en su seno

á sus mas hábiles perdigueros y comprará á peso de oro á un nuevo traidor.

Entre los hombres que han empleado los marxistas, hay otros polizontes cuya conducta todavia no ha sido desenmascarada ante los tribunales. Cuando se haya concluido el proceso de Montpellier, los designaremos á la vindicta del pueblo.

Hemos recibido una hoja firmada por el Comité republicano-federal del pueblo de Valle de Abdalajis en la que se hace una reseña circunstanciada de los sucesos que en este pueblo tuvieron lugar; de los cuales tanto habló la prensa de todas matices atribuyéndolos á los socialistas. La mucha estension de la hoja nos impide el reproducirla y comentarla con la estension que deseáramos. Diremos simplemente que del contenido de ella se desprende que los tristes sucesos de que se ocupa han sido debidos á manejos electorales de los caciques de aquel distrito Sres. Aguilar celosos servidores del nunca bien ponderado pollo de Antequera Sr. Romero Robledo. Que los servidores de este señor hayan mandado mar y apalear, nada tiene de particular, pues eso es para ellos el «pan nuestro de cada dia» pero lo escandaloso en todo esto es que se ha hecho todo bajo la directa ó indirecta proteccion del Sr. Gobernador republicano de la provincia de Málaga, el cual puso á disposicion de estos caciques un delegado suyo con facultades de formar expedientes; etc., etc.; en fin, con todos aquellos recursos de que las autoridades de otros tiempos echaban mano para imponer candidaturas. El delegado lo hizo tan bien que no contento con destituir al ayuntamiento elegido por el pueblo pidió fuerza y engañándola la hizo servir para asesinar á los que le estorbaban y aterrorizar á los demás.

Los vecinos se han limitado hasta hoy á dirigir una razonada esposicion al gobernador de la provincia que les envié el delegado, aunque anunciándole en ella que si no pone un remedio repelerán por si mismos toda agresion.

Esto es lo que debieron hacer aquellos vecinos: esas consideraciones y respetos para con las autoridades arbitrarias es lo que hace posible que una minoría de ambiciosos tragones manejen al pueblo á su antaño. En tanto que á la autoridad ya que no se la odie se la desprecie, y el pueblo no se acostumbre á resolver por si sus asuntos sacudiendo tutelas, seguirá siendo esclavo y el juguete de los mas audaces.

UNA PREGUNTA.

El gobierno actual parece querer demostrar por sus palabras y por sus actos, la razon que nos asiste al proclamar el principio de la negacion de todo gobierno.

Ciertamente; si hombres han llegado al poder teniendo definidos completamente los principios, son por cierto, los que hoy nos gobiernan. Véase, no obstante, como el poder cambia los hombres!

El gobierno monárquico de Amadeo ha sido impotente contra la insurreccion de los partidarios de Carlos VII; y sin embargo, tenia á su disposicion un número considerable de fuerzas disciplinadas, y las cajas de sus amigos de la reaccion radical.

Al llegar al poder los jefes del republicanismo burgés, ¿se valdrán de los mismos medios, y harán un llamamiento al eterno enemigo del pasado, á la fuerza revolucionaria?

No solo no han obrado así, sino que han dado pruebas de temer á la Revolucion y á la iniciativa individual.

El pueblo iba á salir del terreno del platonismo y de la teoría, para entrar en el terreno de la accion. Recordó, historia en mano, que nada puede mas contra una insurreccion monárquica, como la energía de la accion revolucionaria. El pueblo iba á dar por si mismo, sin atender á mandato alguno ni escuchar á los de arriba, un paso adelante: Era un pequeño paso; debia hacer mas; era, sin embargo, algo.

Pero viene espresamente un hombre de Madrid, para llevar la consigna que no habia pedido; y á la voz de ese hombre, el silencio se restablece en las filas del ejército y en las plazas públicas.

Temiendo la Revolucion, se ha perdido la mas poderosa de las fuerzas. El carlismo ha respondido con los fusilamientos de Ripoll y Berga.

Llena de esperanza en la emancipacion del pueblo, la Europa revolucionaria se agita. Proscritos franceses, belgas, italianos, piden autorizacion para formar una compañía de cuerpos francos; solamente quieren reservarse el derecho de elegir sus jefes; puesto que sus deseos son formales. Esta compañía no sería organizada

simplemente para combatir á los carlistas; aspira tambien á defender la Revolucion.—Los soldados de Garibaldi ofrecen su esperiencia en la guerra de guerrillas.

Este concurso ofrecido por la iniciativa individual es rechazado con una significativa unanimidad.

Los carlistas contestan aun con nuevos fusilamientos en Batea.

¿Qué se espera, pues?

¿Teneis, quizás, miedo á la victoria?

¿Temeis que puedan comprometeros los ausilios de la Revolucion?

Lo preguntamos muy seriamente á los hombres que nos gobiernan.

El Comité federal jurasiense acaba de dirigir á las secciones de la federacion romanda y de la agrupacion Suiza de lengua alemana, un llamamiento á la union y á la paz, que vemos con satisfaccion; y que con mas satisfaccion aun veriamos si fuese escuchado.

He aquí sus principales párrafos.

«Las divisiones que desgraciadamente han surgido entre nosotros, han paralizado una accion general en el sentido de una organizacion mas poderosa. ¿No sería tiempo de tentar un remedio á semejante situacion? En vez de continuar recriminándonos y acusándonos mutuamente, nos parece que sería preferible tener en cuenta las diversidades de temperamento, de concepciones filosóficas y políticas, y de las tendencias propias que de ellas resultan, para cada agrupacion, y buscar no una confusion imposible entre principios antagonistas, sino la paz y el respeto mútuo.

Todos sufrimos igualmente la subjecion del trabajo al capital; nuestras miserias económicas son idénticas. Seria, pues, posible, que las tres agrupaciones internacionalistas de Suiza, sin dejar de conservar su autonomia particular, y su modo de accion propia, se pusiesen de acuerdo, por todo lo que se refiere á las luchas económicas del trabajo contra el capital.

Habria entonces para todos aumento de poder; y las buenas relaciones que resultarían de este estado de cosas, influirían necesariamente sobre toda nuestra accion. La discusion de las cuestiones filosóficas y políticas perderia ese carácter acerbo, que demasiado ha tenido, entre nosotros; buseando con mas calma los principios que deben guiarnos y los medios de accion que debemos emplear.

Venid, pues, á nuestro Congreso regional. Asistireis á nuestras deliberaciones, y vereis con vuestros propios ojos el espíritu que nos anima; discutiremos fraternalmente como hombres que no buscan otra cosa que la verdad; y si reconocemos que hay ciertos principios y ciertos modos de accion que todos no podemos aceptar, sepamos respetar la autonomia individual y la de las agrupaciones; dejemos desarrollarse y aplicarse libremente los diferentes principios. Los experimentos que se hacen de este modo tendrán resultados fecundos, mientras las excomuniones mútuas no logran otra cosa que el odio.»

BUENA NOTICIA.

Leemos con gusto en las actas del Consejo federal Belga del 30 del mes de Marzo dos hechos importantes. El primero es la noticia de que empiezan á cundir en Alemania nuestros principios anti-autoritarios. En efecto, en una carta dirigida por la Asociacion general de los trabajadores alemanes de Berlin, decubren estos una vez mas las intrigas del señor Marx, y piden á dicho Consejo una correspondencia continua sobre el movimiento obrero internacional.

El segundo es la contestacion del mismo Consejo á la circular del Consejo general de New-York, que pide el cumplimiento de sus deberes á todos los miembros de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

El Consejo Belga declara deber manifestar al Consejo de New-York que, conformándose con las decisiones del Congreso Belga del mes de Diciembre último; ya no habia que contarse con él.

MOVIMIENTO DE LOS OBREROS ALBAÑILES.

Un importantísimo movimiento han iniciado los obreros albañiles de Barcelona, y las poblaciones circunvecinas; Sans, Gracia, San Andrés de Palomar, San Martín de Provensals, etc.

El domingo último se ha celebrado en el teatro Zarzuela un gran meeting, al cual asistieron los obreros albañiles y peones de esta capital y de las villas indicadas.

En esta asamblea, se acordó el llevar á la práctica inmediatamente la reforma de

NUEVE HORAS DIARIAS

de trabajo, y no mas gavetas, ó sea no mas costearse esos instrumentos del trabajo los obreros mismos; empezando por hacer regalo á los respectivos burgueses de las que actualmente los operarios poseen.

Semejante resolucíon, tomada con el radicalismo debido, si se quiere ver practicada, no es mas que el cumplimiento de la demanda que en 1870 hicieron los albañiles á los maestros constructores.

En aquel entonces, la cuestion quedó aplazada. Hoy, se ha cumplido el plazo.

El mismo lunes, que se empezó á practicar esta reforma, ha sido aceptada por los burgueses. La mayoría de los obreros han trabajado ya esta semana las nueve horas diarias.

En las indicadas poblaciones quedan, no obstante, algunos burgueses, aun que en escaso número, para ceder; pero, á pesar de esto, podemos hoy afirmar plenamente que el triunfo es completo, y está fuertemente asegurado.

No dudamos que los albañiles no darán por terminado este movimiento, sin obtener una ventaja positiva en favor de los peones ocupados en la construcción de edificios. Son obreros de los mas explotados, padres de familia, y debiendo trabajar con un salario muy exiguo.

Los esfuerzos, pues, de los trabajadores, han de tender, especialmente, á levantar al proletario, al productor, que mas supeditado y sumido esté por el ineficaz capital que nos explota.

LA JUSTICIA EN BERNA (SUIZA).

No hay que darle vueltas. *Libertad y Justicia* son bonitos lemas que figuran bien y forman graciositos adornos en el frontispicio de las constituciones burguesas; mas, bien engañado se encontraría el que tomándolos en serio se figurase que son otra cosa, en los gobiernos actuales que una falsa etiqueta destinada á ocultar la mistificación.

En la República que tanto es costumbre de ensalzar, en la *República federal suiza*, en el canton de Berna, acaba de ser preso nuestro compañero Rally, refugiado ruso, y secretario de la seccion slava de Zürich.

Apenas habia entrado nuestro compañero en una fonda, cuando dos guardias-civiles se le echan encima, le cogen, y le meten en la cárcel. ¿Cuál fué el motivo? El motivo es una sencilla denuncia, la mas insolente y la mas absurda; hecha por un espía ruso llamado Stempkowski, y esta denuncia ha bastado al gobierno burgés del canton de Berna para hacer prender á un refugiado político.

Esta acusacion consistia en que nuestro compañero habia sido mandado por la seccion slava de Zürich en Berna, á fin de asesinar al espía ruso y al embajador de Rusia.

¿Qué es entretanto el célebre *derecho de asilo* de la república suiza? Una pesquisicion ha sido hecha en el domicilio de nuestro compañero, sus papeles y sus correspondencias han sido cogidas y todo esto para dar gusto á una pandilla de espías rusos que desde algun tiempo han ido á elegir domicilio en las principales ciudades de Suiza. ¡Y la mas mínima imprudencia puede causar sérios trastornos á una infinidad de personas en Rusia!

La conclusion, pues, es que la república suiza no difiere en nada de cualquier otro Estado burgés, y que la forma republicana ó monárquica del gobierno, nada cambia la arbitrariedad y la injusticia de la autoridad gubernamental.

Saludamos cordialmente á nuestro colega *El Obrero de Granada*, semanario que en esa ciudad ha empezado á publicarse, dedicado á la defensa del trabajador.

De su primer artículo de fondo tomamos los siguientes párrafos:

«Venimos al estadio de la prensa á cumplir con un deber, y á satisfacer un derecho.

Somos obreros, y dicho queda que esta sola palabra explica nuestras aspiraciones y lo que pensamos desarrollar poco á poco y segun el limite de nuestra inteligencia...

Dediquense en hora buena otros hombres, si así les place á la lucha política; esfuércense unos en derribar los poderes que se suceden para tomar ellos á su vez las riendas de un gobierno dado. Nosotros pensamos de distinto modo, porque distinto tambien es el criterio que de la actual sociedad tenemos formado.

Amamos á la humanidad por instinto y por deber, y no queremos la felicidad de unos pocos á costa de la eterna desgracia de otros. Aspiramos á la regeneracion humana y al triunfo de la Justicia...

«Es que anhelamos nosotros gobernar á nuestra vez á los

que hoy nos gobiernan, á los que nos gobernaban ayer, á los que probablemente tengan aun que gobernarnos mañana? ¿Queremos escalar los altos puestos del Estado y abatir bajo nuestras plantas á las clases dominadoras de la sociedad? No y mil veces nó...

Compañeros de trabajo, productores de la riqueza social, á vosotros nos dirigimos: juzgadnos por nuestras palabras y consejos. Poco os importen los nombres de los que os hablan; para nada nos necesitáis ni á nuestros nombres; si nuestras palabras son buenas y morales, acogedlas y enseñádselas á vuestros hijos.

Nos valemus del anónimo, porque ni pretendemos ser vuestros jefes ó maestros, ni queremos que nos lleveis á *ningun puesto* del Estado. Somos simplemente trabajadores como vosotros, con las mismas necesidades vuestras y con la misma sed de libertad y emancipacion.»

Suscribese en Granada, calle de Montero, núm. 8; á cinco céntimos de peseta cada número.

Con sumo gusto recibimos é insertamos las siguientes comunicaciones:

CONSEJO LOCAL DE LAS SECCIONES INTERNACIONALES DE VALENCIA.

Compañeros:

Enterado este Consejo de vuestra circular—protesta, declara en sesion ordinaria estar en un todo conforme, y para lo cual os felicita por la energía que desplegais en defensa de la verdadera causa.

Salud y Revolucion Social, Anarquía y Colectivismo. Valencia 16 de abril de 1873.

P. A. y á nombre del Consejo local.—El secretario del exterior.—Rafael PUCHADES.

Compañeros del Consejo local de Barcelona.

CONSEJO LOCAL DE LAS SECCIONES INTERNACIONALES DE CÁDIZ.

Compañeros:

Habiendo concedido el nuevo Municipio Republicano un local para establecer un Ateneo para la clase obrera, nos trasladamos, como sociedad, á dicho Ateneo; donde pensamos hacer mucha propoganda. Esperamos inserteis en el periódico LA FEDERACION la direccion de esta federacion local, que es como sigue:

Antonio Candou. Ateneo de la clase Obrera. Ex-convento de San Francisco.—Cádiz.

Salud, Anarquía y Colectivismo. Cádiz 13 de abril de 1873.

A. N. y P. A. del C. L.—El secretario del exterior.—Antonio CANDOU.

Compañeros del Consejo de redaccion.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

CONSEJO DE LA UNION DEL ARTE DEL HIERRO.

Reunidos los individuos que han de formar parte de esta Comision de la Union del arte del hierro, se procedió al nombramiento de los respectivos cargos, recayendo en la forma siguiente: Tesorero, Juan Nuel, tornero en hierro; Contador, Antonio Padró, ajustador mecánico; Secretario general, Facundo Rosell; Secretario económico, Tiburcio de Zulueta, fundidores en hierro; y secretario auxiliar, Jaime Gallart, ajustador mecánico.

Tan pronto como podamos, remitiremos una circular á todas las secciones, adjunto con los Reglamentos porque se han de regir todas las secciones de la Union.

Esperamos inserteis este comunicado en el periódico para que llegue á conocimiento de todos.

Por A. y á N. de la Comision.—El Secretario económico.—Tiburcio de ZULUETA.

Nota. Direccion para la correspondencia: Facundo Rosell, Tallers, 73, piso 3.º Direccion administrativa: Tiburcio de Zulueta, San Gerónimo, 29, entresuelo, tercera puerta, Barcelona.

Recibid el saludo fraternal de los que os desean,

Salud, Anarquía y Colectivismo. Barcelona 22 Abril de 1873.

UNION DE CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS.

CONSEJO.

Extracto de la sesion del dia 23 de abril 1873.

Nombrada mesa se pasó lista de delegados, y faltaron: lampistas, picapedreros y hojalateros.

Se pasó á la correspondencia siguiente: carpinteros de Alcoy pidiendo esplicaciones del régimen de la Union, dando esplicaciones de los trabajos practicados con la Union en maderas finas, y finalmente que deseaban pertenecer á la Union de constructores, por ser la mayoría carpinteros de obras. Canteros de Córdoba, mandando varios datos y cambio de la direccion del periódico. Pintores de Madrid; manifiestan retirarse de la Union por haberse disuelto la seccion. Albañiles de Palamós, manifestando que los pocos sócios que han quedado continúan en la Union. Agrupacion local de Zaragoza de albañiles, carpinteros y cerrajeros, exponiendo varios datos y conformándose con las circulares del Consejo.

Han remitido los dividendos para gastos del Consejo;

segundo semestre: Canteros de Córdoba; y albañiles, cerrajeros y carpinteros de Zaragoza.

El Consejo ha recibido las estadísticas de noviembre y diciembre de los albañiles de Hospitalet; de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo de los hojalateros de Barcelona; febrero y marzo de los canteros de Córdoba; y enero, febrero y marzo de los albañiles, carpinteros y cerrajeros de Zaragoza.

El Consejo acuerda admitir en la Union á los carpinteros de Alcoy; manifestar á los canteros de Valencia el dar de baja los cuatro individuos procedentes de la huelga; y á todas las secciones activen mandar las cuotas á los canteros expresados, para cubrir el déficit de dicha huelga lo mas pronto posible.

Así mismo acuerda oficiar á las secciones de picapedreros, lampistas y demás, hagan cumplir sus delegados al Consejo; ó en su lugar nombren otros que cumplan dicho cargo.

Tambien se acuerda que el compañero Bonifacio Vives pase á sustituir al secretario interino de la comarca del centro Miguel Espinosa. Vive calle de la Canuda, 23, tienda, Barcelona.

Presidente; Vives, cerrajero.—Secretario, BOCHONS.

UNION DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Circular a esas secciones.

Compañeros: Segun el art. 8.º de nuestros Estatutos, el mes de mayo es el señalado para celebrar los Congresos ordinarios de la Union, y al Consejo toca citar el dia de su reunion, y este Consejo ha resuelto convocar el segundo Congreso ordinario de los trabajadores del campo para el 17 de mayo próximo, en el local del Ateneo de la clase obrera, calle de Mercaders, núm. 42, en Barcelona.

Compañeros: Grande es nuestro placer al poderos convocar por segunda vez y reunir en Congreso la clase que somos mas explotada de la sociedad. La explotación que sobre nosotros ejercen los poseedores de la tierra, y la tiranía á que estamos sometidos los trabajadores del campo, por ser los mas esclavos, los mas pobres é infelices de la humanidad; estos hechos hablan mas claro y elocuente que cuanto pudiéramos decir nosotros, para recomendar á todas las secciones, á todos nuestros hermanos, para que envíen representacion al segundo, donde van á resolverse los grandes problemas del cultivador de la tierra.

El Consejo, considerando la importancia del asunto de que se trata, confia en que sus hermanos de trabajo no desoirán su voz y se apresurarán á mandar sus representantes para cooperar de esta suerte á la formacion del gran edificio social del porvenir.

Al efecto de que todas las secciones de esta Union sepan á qué atenerse, respecto á la celebracion del segundo Congreso; os recomendamos el art. 9.º de nuestros Estatutos, que dice:

Art. 9.º Los delegados serán nombrados por las agrupaciones locales.

Cada agrupacion local tiene el derecho de elegir un delegado. Deberá procurarse que los delegados pertenezcan á los diversos oficios agrícolas.

Los gastos de los delegados y los del Congreso serán satisfechos por toda la Union.

1.º

Todos los delegados irán provistos de su credencial firmada y sellada por la seccion que los elija, para que sean reconocidos como tales.

2.º

El dia 17 de mayo, en el local citado, á las ocho de la noche, habrá una comision permanente de este Consejo para recibir á los delegados; los tres delegados que primero vengán serán los que formarán la comision de revision de actas de los delegados que se vayan presentando.

3.º

El dia 18 á las diez de la mañana la comision de revision de actas dará cuenta de los delegados que se hayan presentado, y pasará lista de los mismos para ver si quedan aprobados, y se abrirá el segundo Congreso ordinario de esta Union.

ÓRDEN DEL DIA PARA EL CONGRESO.

1.º El Consejo delegará sus facultades en el Congreso y dará cuenta del desempeño durante su cargo.

2.º Revision de reglamentos de las secciones y confeccionar unos típicos para la Union.

3.º Si la Union se declara Internacional.

4.º Formacion de cuadros estadísticos del trabajo y de trabajadores.

5.º Revision de los reglamentos de la Union.

6.º Estadística del trabajo y de las tierras.

7.º Revision de cuentas del Consejo de la Union.

8.º Nombramiento del Consejo y punto donde debe residir.

9.º Punto donde debe celebrarse el tercer Congreso de la Union.

10.º Proposiciones generales.

Compañeros: Esperamos que todas las secciones estudiarán los problemas que se han de discutir para que los delegados en el Congreso sean la verdadera representacion de sus respectivas secciones, y todas las secciones que no estén al corriente de las cotizaciones con este Consejo, las enviarán por medio de sus delegados al Congreso.

Y para que el Consejo pueda cumplir con su deber, esperamos que todas las secciones antes del 30 del presente mes enviarán el número de sócios de que consta cada seccion, y las cantidades que han entregado á la huelga de los obreros en pieles de Valladolid y á la huelga de los hortelanos de Málaga, para que podamos presentar una Memoria exacta del estado de esta Union.

Compañeros: Esperamos que no seréis morosos en el cumplimiento de tan sagrado deber, y tomareis una parte activa en este Congreso para desarrollar esta Union, que es donde esperamos tener pronto la completa emancipacion del proletariado.

Salud y Liquidacion Social.

Sans 14 de abril de 1873.

El Consejo de la Union.—Miguel Tubau, Pedro Miret, vocales; Juan Sabadell, secretario corresponsal; Pedro Pons, contador; Juan Nin, tesorero; Luis Fuste, secretario económico; Mateo Carreras, secretario general.

Dirección de este Consejo, Isidro Pagés, Carretera, 45, tienda.—Sans.

El periódico *Los Descamisados*, ha sufrido diversos percances, con motivo de persecuciones gubernamentales.

No era de los nuestros; y á nadie intentaba perjudicar más que á nosotros; porque contra el socialismo era redactado; por burgueses, ex-ministros, académicos, propietarios, y otras gentes miserables por el estilo; pero, censuramos al gobierno de la República; porque es un atentado contra la libertad de la prensa.

Hoy comienzan las persecuciones contra *Los Descamisados*, periódico;... y todo es empezar.

La agrupacion local manresana de la Union de obreros en hierro, ha publicado un documento que sentimos no poder publicar íntegro; por falta de espacio.

Va dirigido á demostrar cuan anti-reglamentaria y funesta para la organizacion, es la conducta de los disidentes de Valencia, que pretenden fundar,—ayudados por ciertos agentes autoritarios,—una nueva Union de obreros en hierro, y un nuevo Consejo federal de la region española.

Con gran número de razones, protestan de la infame conducta que siguen; y demuestran los errores en que se fundan.

No podemos en este número, por falta de espacio, publicar la reseña del cuarto Congreso Manufacturero. Lo haremos en el número próximo.

Igualmente publicaremos noticias de Jerez de la Frontera.

MILAGROS!

Nos reimos nosotros de los de Moisés y Mahoma, porque somos incrédulos; pero ¿no estamos viendo cada hora del día otros milagros mayores y no nos asustan? Ejemplo al canto.

Ahí están unos cuantos ex-ministros que antes de arse en la poltrona no tenían camisa; y ahora, con 30,000 reales de cesantía, gastan como potentados. Ved el presupuesto de cualquier ex-ministro.

Ingresos..	Reales.	30.000
Gastos:		
Alquiler de casa.	24.000	
Idem de coche.	24.000	
Descuento del sueldo.	3.000	
Manutencion.	30.000	
Criados.	6.000	
Vestir.	8.000	
Baños y diversiones.	20.000	
Diversos.	10.000	125.000
Diferencia entre los ingresos y los gastos que constituye el milagro.		95.000

El que duda puede cerciorarse por sí mismo: preguntando al portero de cualquier ex-ministro sabrá todavía cosas peores.

Nota. Aun no ha ido á presidio ninguno de estos nigromantes, porque la justicia asalariada no vé criminales sino en las masas del pueblo.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL.

ESPAÑA.

CARMONA.—Esta federacion en sesion celebrada el día 6 del corriente mes, aprobó por unanimidad todas las resoluciones del Congreso de Córdoba. Asistieron á esta asamblea 303 federados.

Remite el acta de eleccion del secretario comarcal. Acordóse entregar dicho documento al Consejo local de la federacion alcoyana.

CONSTANTINA.—Los compañeros de esta localidad nos dicen, contestando á la última de nuestras continuadas invitaciones, que las persecuciones de la justicia por la hoja de propaganda que publicaron en 24 de abril del pasado año, han sido la causa de su largo silencio y

que, de vuelta unos de su emigracion y habiendo recobrado otros la libertad, muy pronto demostrarán á los burgueses la ineficacia de sus esfuerzos, aunque para ello tengan que esponer sus vidas.

SEVILLA.—Esta federacion en asamblea general celebrada el día 3 del presente, aprobó por unanimidad los acuerdos del Congreso regional celebrado en Córdoba. Así mismo acordó protestar los que se tomaron en el malogrado Congreso Internacional celebrado en La Haya.

El Consejo local manifiesta haber ingresado de nuevo en esta federacion local la seccion de sombrereros fulistas.

GRANADA.—La seccion de sombrereros ha aumentado el número de los defensores de las ideas socialistas, con la publicacion á costa de muchos sacrificios, del periódico «El Obrero de Granada.» Le deseamos perseverancia en la marcha de la propaganda, esperando que todos los federados contribuirán al sosten de este nuevo adalid de los derechos del obrero.

Precios de suscripcion. Cinco céntimos de peseta cada número en toda España. Paquetes de 25 ejemplares, una peseta.

Los pedidos se dirigen: Cuesta de Montero, núm. 8.—Granada.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Los burgueses de esta localidad se distinguen por la cruzada emprendida contra los trabajadores asociados, creyendo sin duda que por el hambre cederán á sus exigencias.

Entre ellos es digno de mencion por sus infamias, don Pablo Miel, ex-negrero, cuyo comercio abandonó por serle menos peligroso el nuevamente emprendido con los blancos, prestando dinero al 100 por 100 de interés.

VALLS.—El consejo local manifiesta los trabajos de propaganda que hace en las sociedades existentes, para que se adhieran á la federacion local.

SABADELL.—Con referencia á los acuerdos del Congreso de Córdoba dicen lo siguiente:

«Siendó las huelgas la guerra manifiesta que los trabajadores nos vemos precisados á emplear para el mejoramiento de nuestra posicion, dentro de esta incua organizacion social, negamos que nadie más que los que hayan de sostenerlas tengan el derecho de determinarlas. Conforme en que haya quien las estudie y de su dictámen, para despues ser aprobado ó desaprobado. Quedan pues desaprobados por esta federacion todos los artículos de los estatutos y reglamentos que conceden á los Consejos comisiones y comision federal, la facultad de resolver las huelgas.»

«Los párrafos tercero y cuarto del artículo 14 de los estatutos regionales, por conducentes á la desorganizacion de la Asociacion, no los ha aprobado.»

Remite el acta de la eleccion del secretario comarcal. Acordóse pasara al Consejo local de la federacion alcoyana.

ANNA.—Aprueba esta federacion los acuerdos del Congreso de Córdoba; y manifiesta que tan solo con el colectivismo y la anarquía puede ser una verdad la emancipacion del trabajo.

JATIVA.—La seccion de panaderos, constituida en federacion local, tiene grande entusiasmo por su nuevo triunfo, que consiste en no trabajar las noches de los dos primeros días de las próximas pascuas, á cuya peticion accedieron los burgueses sin resistencia alguna.

La seccion de sombrereros que estaba en relaciones con los nueve de Valencia al presentarles documentos como la circular de Barcelona y otros, ha quedado completamente convencida de las intenciones de los autoritarios y está pronta á verificar su adhesion con los panaderos.

Es grande, nos dice, ver el espíritu verdaderamente revolucionario que anima á los obreros todos de esta localidad.

CHAMARTIN DE LA ROSA.—Esta federacion nos participa haber recibido la circular de Barcelona y nos dice: «No podemos menos de manifestar que es un trabajo de suma utilidad, en las presentes circunstancias porque atraviesa nuestra asociacion. Felicitamos á los federados de Barcelona por esta publicacion.»

MANZANARES.—Esta federacion despues de discutir durante cinco sesiones los acuerdos del Congreso de Córdoba, acordó su aprobacion, lo mismo que su conformidad con los del Congreso anti-autoritario de Saint-Imier. Dice que la Anarquía y el Colectivismo son la base segura de nuestra organizacion.

Tambien acordó protestar contra los nueve de Valencia, negando la validez del Congreso por ellos proyectado, y manifiesta que agentes de estos individuos activan los trabajos de desorganizacion comenzados.

REUS.—La seccion de panaderos se reorganiza y quedan definitivamente constituidas las de peones de albañil, constructores de carros y agricultores.

Los curtidores de esta localidad que hace tiempo están en huelga, han obtenido un completo triunfo á excepcion de cuatro federados que están sin trabajo por haber cerrado la fábrica el burgés.

Esta federacion local celebra asambleas generales para la discusion de los acuerdos del Congreso de Córdoba, cuyo resultado trasmitirá cuando haya terminado los trabajos.

COCENTAINA.—Esta federacion continua desarrollándose á despecho de la burguesía. Las predicaciones de los jesuitas son impotentes ante la conviccion de los obreros de esta localidad.

Componen la seccion de papeleros 280 hombres y 31 niños y muy pronto reunirá en su seno á todos los empleados en la fabricacion del papel.

BADALONA.—Son dignos de mencionar los beneficios que recibe esta federacion del horno de pan que funciona hace poco tiempo.

Los obreros ocupados en este establecimiento se ven libres de la explotacion burguesa, recibiendo un jornal de 14, 16 y 20 rs. diarios. Y los consumidores, que son 500, notan la diferencia de 8 cuartos en cada 9 libras. La colectividad dispone de 1500 rs., producto del mismo horno que podrá dedicar á los trabajos de propaganda é instruccion.

MALGRAT.—Los marineros continúan con energía la lucha que hace tiempo sostienen con la burguesía.

El Consejo local dice que la federacion ha aprobado los acuerdos del Congreso de Córdoba.

ESTUBENY.—Tambien se hace sentir en esta pequeña federacion los manejos de la burguesía. Los seis individuos que la componen, han resuelto adherirse á la federacion de Anna.

UNION

DE LOS OBREROS SOMBREREROS DE LA REGION ESPAÑOLA.

Verificado el escrutinio de la votacion sobre las proposiciones insertas en la circular núm. 5 y fecha 15 de febrero, resulta haber tomado parte las secciones de Fuensalida, Madrid, Granada y Barcelona.

Las de Fuensalida, Granada y Madrid han resuelto que el Consejo de la Union resida en Barcelona, y que la seccion de esta localidad nombre de su seno los individuos que han de componerle; Barcelona ha acordado que fuese Madrid el punto de residencia del Consejo.

Han determinado el día 15 del próximo mayo para que se celebre el Congreso en Madrid, las secciones de Granada y Madrid; Fuensalida que se celebre en la misma localidad, pero el primer domingo de mayo. Barcelona aplaza la resolucion de este tema para cuando esté constituido el Consejo.

En resumen, el Consejo de la Union residirá en Barcelona hasta la celebracion del próximo Congreso, que se ha de reunir en Madrid el día 15 de mayo de 1873.

Las secciones que componen la Union deben tomarse sumo interés para que el mencionado Congreso sea la representacion de todas, y el nuevo Consejo queda invitado á cooperar en este grande acto.

ANUNCIOS.

Habiendo recibido la administracion de LA FEDERACION los folletos titulados **LO QUE ES EL PARTIDO REPUBLICANO ANTE EL OBRERO MODERNO**, los compañeros ó secciones que deseen adquirir, pueden ya dirigirnos los pedidos que gusten.

BIBLIOTECA DEL PROLETARIO.

A PRECIO DE COSTE.

(Cinco céntimos, treinta y dos páginas.)

El Consejo de redaccion del **CONDENADO**, tiene el proyecto de publicar una Biblioteca con el referido título á precio de coste, en la que un folleto de 32 páginas, de tamaño mayor que el folleto de «Organizacion social», costará cinco céntimos de peseta; menos de dos cuartos.

Una obra de 192 páginas, cuatro mas que la *Filosofia del Progreso* de P. J. Proudhon, edicion española, de Duran, treinta céntimos; menos de diez cuartos, en vez de ocho reales que hoy cuesta.

El mayor número de suscripciones disminuirá el precio de coste, y por consiguiente la *Biblioteca del Proletario* será cada día mas barata.

Dirigid la correspondencia al Administrador de **EL CONDENADO**; Caballero de Gracia, 8, bajo; Madrid.

El Arlete Socialista Internacional.

Colecion de máximas, Consideraciones, ejemplos, Aforismos, Noticias y otros conocimientos útiles para salud é instruccion de la infancia.

COMPUESTO POR UN TRABAJADOR

Esta preciosa obrita de moral científica y de gran propaganda socialista, véndese en el Ateneo catalán de la Clase obrera á rs. 1'25 en provincias. Dirijanse los pedidos á nombre de Manuel Bochons.

La Revista Social.

órgano de la Union de los Obreros Manufactureros de la region española.—Se suscribe en todas las direcciones; y en Gracia, Esmeralda, 3, 1.—5 reales trimestre, 4 los obreros asociados.

Por todo lo no firmado, PEDRO GASULL.

Imprenta de Salvador Manero, Ronda del Norte, núm. 128.